

CAPÍTULO V. ANÁLISIS AMBIENTAL DE LAS ALTERNATIVAS PLANTEADAS.

En este caso la consideración de alternativas ha supuesto una síntesis de las condiciones del territorio sobre el que actúa, a la luz de los objetivos y criterios ambientales planteados por el Plan.

Este esfuerzo de análisis ha permitido establecer propuestas sólidas apoyadas en la información urbanística y el diagnóstico territorial. Las dimensiones medias del ámbito analizado, el grado de alteración que existe en algunas zonas, y la multiplicidad de valores ambientales, conlleva que el abanico de alternativas posibles a este espacio sea variado.

Se trata además, como se ha visto, de un espacio deteriorado que precisa actuaciones de recuperación del que se puede extraer un interesante potencial natural, asociado a las zonas actualmente explotadas.

Todo ello por otra parte, mantiene la línea fijada por los objetivos propuestos por este Informe: inventario de las variables ambientales presentes en el territorio y análisis funcional del mismo, con especial atención a la presencia y actuación antrópica sobre el medio; análisis de los espacios naturales y otras áreas de especial interés que pudieran estar afectadas por las actuaciones propuestas; conocimiento y valoración de las afecciones; evaluación de los méritos para la conservación de las diferentes variables y procesos presentes en el territorio; optimización, si fuere al caso, de las determinaciones de uso con los usos y actuaciones humanas del territorio (adecuación entre características ambientales y uso), con especial atención al grado de transformación y usos; ponderación de los riesgos naturales; síntesis y valoración de las determinaciones de la revisión potencialmente generadoras de impactos; proposición de medidas protectoras, correctoras y de rehabilitación en caso de detectarse afecciones una vez que se desarrollen las determinaciones propuestas; determinación de las medidas que deben incorporarse desde el punto de vista medioambiental.

El análisis del territorio, de los espacios de interés ambiental, de los valores naturales y culturales, así como de los usos y actividades antrópicas arrojan que la realidad territorial es muy diferente según el ámbito analizado (por eso la necesidad de establecer Unidades Ambientales Homogéneas), por lo que la adecuación entre las características ambientales y el uso del territorio aconsejan actuar sobre el mismo adaptándose a la realidad ambiental.

Las diferentes alternativas se han enfrentado, en sucesivas tablas de doble entrada con las Unidades Ambientales Homogéneas (afecciones territoriales); con los diferentes elementos del inventario (análisis ambiental), y, por último, con los objetivos planteados por planeamientos de rango superiores (PIOT). Tras ello, se ha elaborado una tabla de síntesis, de la que se han extraído unas conclusiones, y han fijado la idoneidad ambiental en una de las alternativas planteadas.

La “**Alternativa 0**” se plantea como una opción en la que no se elabore y ejecute el Plan Territorial Parcial de Ordenación del Complejo Ambiental.

Sin embargo, el Plan Insular de Ordenación de Tenerife plantea que el presente Plan Territorial Parcial es un instrumento de ordenación integral para el ámbito territorial atribuido por el Plan Insular de Ordenación de Tenerife a la Operación Singular Estructurante, para desarrollar un complejo de tipo industrial que centralice y resuelva al más largo plazo posible el tratamiento y gestión de los residuos generados en la isla.

Del mismo modo, el Plan Territorial de Ordenación de Residuos plantea una serie de criterios que deben ser aplicados por el PTPO, entre los que destacan la distribución de actividades e instalaciones previstas en el ámbito, compatibilizándolas en el tiempo y en el espacio, entre sí y con las actividades del entorno en que se sitúan.

También plantea que ordenará el ámbito delimitado por el PIOT como Complejo Ambiental, de acuerdo con las disposiciones establecidas en éste y en el PTEOR y las actividades extractivas, tanto en el Complejo Ambiental como en los restantes terrenos que comprenden el ámbito extractivo de Guama-El Grillo, según lo dispuesto en el PIOT y *“de acuerdo a los requerimientos del Complejo”*.

En el ámbito de ordenación, el PTPO, además de la localización de las infraestructuras de gestión de residuos que integran el Complejo Ambiental y de la regulación de la actividad extractiva, *“delimitará ámbitos destinados a la implantación de polígonos de industrias de reciclaje, a la localización de infraestructuras de producción de energía a partir de fuentes renovables, al desarrollo de la actividad agraria, etc”*, Todo ello *“subordinado a las actividades del Complejo Ambiental”* y en base a la repercusión de las mismas en este entorno.

Es decir, para cumplir los requerimientos exigidos con los planes de rango superior, y la necesidad de un Plan que ordene y concilie la actividad extractiva con la asociada a la gestión y tratamiento de residuos de manera eficiente la gestión de los residuos se precisa un instrumento de ordenación. De no ser así, se mantendría el estado de agotamiento de suelo para el tratamiento de residuos, así como una casi total ausencia de infraestructuras para el procesado y tratamiento de los residuos.

Esto produciría unas consecuencias ambientales, económicas y sociales que se traducen en el incorrecto tratamiento de residuos, lo que aumenta la cantidad e impronta espacial de los impactos ambientales.

A continuación se adjuntan las diferentes tablas de análisis:

Tabla 1. Análisis de las alternativas frente a las Unidades Ambientales Homogéneas.

Unidades Ambientales Homogéneas Afectadas	Alternativas					
	1a	1b	2a	2b	3a	3b
	<ul style="list-style-type: none"> - Reserva de suelo para polígono industrial de reciclaje en carretera de El Río. - Actual zona con actividad agraria. - Programa por fases. - Área de reserva estratégica para previsiones futuras en sector de cantera CEMEX. - Se continúa extracción minera y plan de restauración. - Se permite uso energía renovable - Área de reserva estratégica en el noroeste del ámbito -Reubicación Cantera de El Grillo. -Continuación cantera Guama. - Establecimiento corredores paisajísticos en sectores poco modificados y con valor ambiental - Permitir instalaciones energía eólica. - Área de vertido con celdas previstas proyecto complejo ambiental. - Conversión del antiguo vertedero en Parque ambiental - Actividades de ocio, didácticas, reciclaje. - Repoblación con especies propias. - Instalaciones de tratamiento actuales en el mismo lugar, con polígono industrial de reciclaje. - Se prevé suelo para la incineradora 	<ul style="list-style-type: none"> - Variante 1a - Prolongar el corredor paisajístico hasta la autopista. - Se permite uso de energías renovables (eólica). 	<ul style="list-style-type: none"> - Reserva de suelo para polígono industrial en la Carretera de La Cisnera (cantera CEMEX). - Programa por fases. - Área de reserva estratégica en sector agrario carretera de El Río. - Continuación de actividad agraria. - Permitir instalaciones energías renovables. 	<ul style="list-style-type: none"> - Variante 2a - Prolongar el corredor paisajístico hasta la autopista. - Se permite uso de energías renovables (eólica). 	<ul style="list-style-type: none"> - Variante 1b - Ampliación de Área de vertido hacia el noroeste (escasa implantación industrias reciclaje). 	<ul style="list-style-type: none"> - Variante 2b - Ampliación Área de vertido al noroeste. - Ubicar Área industrial de reciclaje a lo largo carretera de La Cisnera.
UAH 1. Celdas de Vertido Inactivas	La determinación de convertir esta unidad en un parque ambiental, y repoblar y favorecer la cobertura vegetal, así como buscar estrategias de uso público, tendrá consecuencias positivas en la evolución de las dinámicas naturales.	La determinación de convertir esta unidad en un parque ambiental, y repoblar y favorecer la cobertura vegetal, así como buscar estrategias de uso público, tendrá consecuencias positivas en la evolución de las dinámicas naturales.	La determinación de convertir esta unidad en un parque ambiental, y repoblar y favorecer la cobertura vegetal, así como buscar estrategias de uso público, tendrá consecuencias positivas en la evolución de las dinámicas naturales.	La determinación de convertir esta unidad en un parque ambiental, y repoblar y favorecer la cobertura vegetal, así como buscar estrategias de uso público, tendrá consecuencias positivas en la evolución de las dinámicas naturales.	La determinación de convertir esta unidad en un parque ambiental, y repoblar y favorecer la cobertura vegetal, así como buscar estrategias de uso público, tendrá consecuencias positivas en la evolución de las dinámicas naturales.	La determinación de convertir esta unidad en un parque ambiental, y repoblar y favorecer la cobertura vegetal, así como buscar estrategias de uso público, tendrá consecuencias positivas en la evolución de las dinámicas naturales.
UAH 2. Ámbitos degradados por extracción y acopio	Buena parte del espacio de esta unidad pasa a formar parte de las futuras celdas de vertido, así como otros se ven contemplados formando parte de los bordes de los corredores paisajísticos.	Buena parte del espacio de esta unidad pasa a formar parte de las futuras celdas de vertido, así como otros se ven contemplados formando parte de los bordes de los corredores paisajísticos.	Buena parte del espacio de esta unidad pasa a formar parte de las futuras celdas de vertido, así como otros se ven contemplados formando parte de los bordes de los corredores paisajísticos.	Buena parte del espacio de esta unidad pasa a formar parte de las futuras celdas de vertido, así como otros se ven contemplados formando parte de los bordes de los corredores paisajísticos.	Buena parte del espacio de esta unidad pasa a formar parte de las futuras celdas de vertido, así como otros se ven contemplados formando parte de los bordes de los corredores paisajísticos.	Buena parte del espacio de esta unidad pasa a formar parte de las futuras celdas de vertido, así como otros se ven contemplados formando parte de los bordes de los corredores paisajísticos.
UAH 3. Explotaciones Agro ganaderas	Las zonas agrícolas desaparecen, en su mayoría, especialmente las situadas en Pegueros, para formar parte del suelo del futuro polígono industrial.	Las zonas agrícolas desaparecen, en su mayoría, especialmente las situadas en Pegueros, para formar parte del suelo del futuro polígono industrial.	Se conservan la mayoría de las explotaciones agrarias, así como sus infraestructuras e instalaciones.	Se conservan la mayoría de las explotaciones agrarias, así como sus infraestructuras e instalaciones.	Con la ampliación hacia el noroeste, las zonas agrarias de Los Alcaravanes, también desaparecen.	Desaparecen las zonas agrarias de Los Alcaravanes, pero se mantienen en Pegueros.
UAH 4. Canteras y zonas de extracción	Se continúan las labores de extracción, excepto en El Grillo, que se reubicaría, para convertir la actual cantera en una celda de vertido	Se continúan las labores de extracción, excepto en El Grillo, que se reubicaría, para convertir la actual cantera en una celda de vertido	La zona de extracción de CEMEX se convierte en el futuro polígono industrial. El resto de las canteras continúan con su labor	La zona de extracción de CEMEX se convierte en el futuro polígono industrial. El resto de las canteras continúan con su labor	Se continúan las labores de extracción, excepto en El Grillo, que se reubicaría, para convertir la actual cantera en una celda de vertido	La zona de extracción de CEMEX se convierte en el futuro polígono industrial. El resto de las canteras continúan con su labor

UAH 5. Celda de Vertidos Activa	Se dispone la continuidad de la actividad actual hasta el colmatado establecido. Posteriormente será sellada y se someterá, tras los pertinentes informes sobre su evolución a un programa de regeneración paisajística y plantación vegetal.	Se dispone la continuidad de la actividad actual hasta el colmatado establecido. Posteriormente será sellada y se someterá, tras los pertinentes informes sobre su evolución a un programa de regeneración paisajística y plantación vegetal.	Se dispone la continuidad de la actividad actual hasta el colmatado establecido. Posteriormente será sellada y se someterá, tras los pertinentes informes sobre su evolución a un programa de regeneración paisajística y plantación vegetal.	Se dispone la continuidad de la actividad actual hasta el colmatado establecido. Posteriormente será sellada y se someterá, tras los pertinentes informes sobre su evolución a un programa de regeneración paisajística y plantación vegetal.	Se dispone la continuidad de la actividad actual hasta el colmatado establecido. Posteriormente será sellada y se someterá, tras los pertinentes informes sobre su evolución a un programa de regeneración paisajística y plantación vegetal.	Se dispone la continuidad de la actividad actual hasta el colmatado establecido. Posteriormente será sellada y se someterá, tras los pertinentes informes sobre su evolución a un programa de regeneración paisajística y plantación vegetal.
UAH 6. Instalaciones del Complejo Ambiental	No se prevén cambios en las actuales instalaciones, contemplándose el seguimiento de implantación industrial de reciclaje en la actual zona industrial. Es en estos sectores donde se ubicará la incineradora de residuos.	No se prevén cambios en las actuales instalaciones, contemplándose el seguimiento de implantación industrial de reciclaje en la actual zona industrial. Es en estos sectores donde se ubicará la incineradora de residuos.	No se prevén cambios en las actuales instalaciones, contemplándose el seguimiento de implantación industrial de reciclaje en la actual zona industrial. En estos sectores se ubicará la incineradora de residuos.	No hay cambios respecto al actual sector. Mantiene la implantación industrial de reciclaje. En estos sectores se ubicará la incineradora de residuos.	No se prevén cambios en las actuales instalaciones, contemplándose el seguimiento de implantación industrial de reciclaje en la actual zona industrial. En estos sectores se ubicará la incineradora de residuos.	No se cambia el actual sector industrial de reciclaje. Es en estos sectores donde se ubicará la incineradora de residuos.
UAH 1. Lomo de escasa pendiente con vegetación bien conservada	Gran parte de este sector es destinado a corredor paisajístico, pero no existe una continuidad con el entorno natural que se encuentra en el exterior del Complejo, lo que disminuye las posibilidades de intercambio genético de las especies y fracciona el medio natural. Se establecen aerogeneradores y vías de servicio que dañaran puntualmente sectores de la Unidad.	La mayor parte de la unidad funciona como un corredor paisajístico, lo que garantiza el contacto con el entorno y el flujo de materia y energía entre diferentes componentes del medio natural. Se establecen aerogeneradores y vías de servicio que dañaran puntualmente sectores de la Unidad.	La unidad queda truncada y fraccionada por las áreas de tratamiento y de reciclaje, y se mantiene solamente una pequeña parte del conjunto de unidad, aislada por completo del resto del entorno. Se establecen aerogeneradores y vías de servicio que dañaran puntualmente sectores de la Unidad.	Existe continuidad en la dinámica natural, manteniendo la naturalidad de la Unidad y permitiendo el contacto entre las Medianías y la Costa. Se establecen aerogeneradores y vías de servicio que dañaran puntualmente sectores de la Unidad.	Se garantiza el corredor paisajístico en gran parte de la unidad y se mantienen las dinámicas naturales y el contacto con el entorno. Se establecen aerogeneradores y vías de servicio que dañaran puntualmente sectores de la Unidad.	Buena parte de la Unidad se destina a corredor paisajístico, en los sectores situados más al norte, (con mayor naturalidad y menos dañado por actuaciones humanas). Se establecen aerogeneradores y vías de servicio que dañaran puntos concretos de la Unidad.
UAH 8. Lomos y balutos con matorrales abiertos mixtos.	En esta unidad se reubicará la cantera El Grillo- Cantos Blancos, por lo que las variables ambientales se verán afectadas de modo negativo.	En esta unidad se reubicará la cantera El Grillo- Cantos Blancos, por lo que las variables ambientales se verán afectadas de modo negativo.	La unidad es Área de reserva estratégica, y se permite el uso extractivo. Las variables ambientales se afectan negativamente. Una vez terminado el uso extractivo, se dedicará a vertidos.	Buena parte de la unidad es dedicada a Área de reserva estratégica, y se permite el uso extractivo, por lo que es previsible que las variables ambientales se vean afectadas de modo negativo.	Toda la unidad pasará a ser una celda de vertido, con la consiguiente afección a cualquiera de las variables ambientales existentes.	Toda la unidad se convertirá en una celda de vertido, con lo que se eliminan todas las variables ambientales.
UAH 9. Fondos de barranco con vegetación bien conservada	Se garantiza el funcionamiento hidrológico y ambiental de los cauces de Guama, Guasiegre y Barranquillo de El Grillo-Las Rosas.	Se garantiza el proceso hidrológico y ambiental de los cauces de Guama, Guasiegre y Barranquillo de El Grillo-Las Rosas.	Se garantiza el proceso hidrológico y ambiental de los cauces de Guama, Guasiegre y Barranquillo de El Grillo-Las Rosas.	Se garantiza el proceso hidrológico y ambiental de los cauces de Guama, Guasiegre y Barranquillo de El Grillo-Las Rosas.	Se garantiza el proceso hidrológico y ambiental de los cauces de Guama, Guasiegre y Barranquillo de El Grillo-Las Rosas.	Se garantiza el proceso hidrológico y ambiental de los cauces de Guama, Guasiegre y Barranquillo de El Grillo-Las Rosas.

Tabla 2: Análisis de las alternativas frente a los elementos del inventario ambiental.

Alternativa	Descripción de las determinaciones	Variables Ambientales Afectadas							
		Geología, geomorfología	Clima, hidrología	Edafología	Flora, vegetación	Patrimonio cultural	Usos del suelo	Fauna	Paisaje
1.A	<p>- Reserva de suelo para polígono industrial de reciclaje en carretera de El Río.</p> <p>- Actual zona con actividad agraria.</p> <p>- Programa por fases.</p> <p>- Área de reserva estratégica para previsiones futuras en sector de cantera CEMEX.</p> <p>- Se continúa extracción minera y plan de restauración.</p> <p>- Se permite uso energía renovable.</p> <p>- Área de reserva estratégica en el noroeste del ámbito</p> <p>-Reubicación Cantera de El Grillo.</p> <p>-Continuación cantera Guama</p> <p>- Establecimiento corredores paisajísticos en sectores poco modificados y con valor ambiental</p> <p>- Permitir instalaciones energía eólica.</p> <p>Área de vertido con celdas previstas proyecto complejo ambiental</p> <p>- Conversión del</p>	<p>No hay afecciones puesto que se trata de un sector sorribado para crear zonas agrícolas</p>	<p>La actividad industrial en un sector de lomo puede producir dispersión de polvo y gases. El aumento de tamaño de las parcelas producirá vertidos a los cauces.</p>	<p>Los suelos agrarios de préstamo serán eliminados en las obras de acondicionamiento de las nuevas parcelas.</p>	<p>Solo se verán afectadas zonas de vegetación de sustitución y algunos sectores de borde con flora ruderal.</p>	<p>No existen elementos culturales de importancia en estas zonas.</p>	<p>Reasignación de uso de suelo agrícola a suelo industrial, con lo que se prevé una intensificación de usos en esa zona.</p>	<p>Eliminación de la ganadería caprina y posible alteración de zonas de paso de la ornitofauna.</p>	<p>Las zonas cimera de los lomos se transformarán con la presencia de galpones y naves industriales, así como con el viario e infraestructuras.</p>
		<p>La extracción seguirá afectando el fundamento geológico y afectando la estructura geomorfológica.</p>	<p>No hay afecciones, más allá de las actuales, excepto la presencia de aerogeneradores que producen cambios en las turbulencia eólicas.</p>	<p>Afectación a suelos de escaso interés, aunque serán sometidos a la eliminación total.</p>	<p>La vegetación afectada corresponde a elementos de sustitución, pero las determinaciones supondrán su erradicación.</p>	<p>No existen elementos culturales de importancia en estas zonas.</p>	<p>No hay cambios en los usos del suelo. Se permite uso de energías renovables.</p>	<p>Posible afección a la fauna por la implementación de usos de energías renovables.</p>	<p>Sector degradado en la actualidad, y que empeora su situación por la actividad minera. Instalaciones energéticas alteran conjunto de paisaje.</p>
		<p>La reubicación de la cantera supone la eliminación del sustrato geológico existente. El mantenimiento de Guama supone la continuación de los trabajos de extracción</p>	<p>Vertidos de polvo a la atmósfera debido a la actividad extractiva</p>	<p>Los suelos del noroeste son suelos brutos muy calcificados, de escaso interés, por lo que la afección es escasa.</p>	<p>Sectores de matorrales malos mixtos. Esta determinación supone su eliminación completa.</p>	<p>No existen elementos culturales de importancia en estas zonas.</p>	<p>Reasignación de uso de suelo agrícola a suelo minero, con lo que se prevé una intensificación de usos en esa zona</p>	<p>Posible afección a especies animales, en especial de ornitofauna por actividad minera.</p>	<p>Nueva ubicación de la cantera dañaría la estructura del paisaje.</p>
		<p>No se alteran las condiciones actuales</p>	<p>No hay afecciones, más allá de las actuales, excepto la presencia de aerogeneradores que producen cambios en las turbulencia eólicas.</p>	<p>No existen afecciones mayores que las actuales. Las plataformas de los aerogeneradores y el viario auxiliar eliminarán suelos puntualmente.</p>	<p>Mantenimiento de la sucesión vegetal positiva, con facies de mayor calidad. Elementos de producción energética supondrán daños puntuales.</p>	<p>Preservación de numerosos yacimientos y hallazgos que se encuentran en estos sectores naturalizados. Posible afección por instalaciones eólicas y viarios.</p>	<p>No hay cambios en los usos del suelo. Se permite uso de energías renovables.</p>	<p>Se favorece la nidificación, refugio y paso de especies de animales. Las dinámicas naturales se mantienen y potencian. Afección a las aves por aerogeneradores.</p>	<p>Elementos del paisaje actual poco alterados. Afección visual por aerogeneradores .</p>
	<p>Estos sectores se encuentran alterados en la actualidad.</p>	<p>No reproducen cambios al clima y la hidrología</p>	<p>Eliminación total de la cobertera edáfica.</p>	<p>Eliminación total de la cobertera vegetal.</p>	<p>No existen elementos culturales de importancia en estas zonas.</p>	<p>No hay cambios en los usos del suelo.</p>	<p>Eliminación de fauna local y aparición oportunistas (ratas, gaviotas).</p>	<p>No existen unidades de paisaje de interés.</p>	

	antiguo vertedero en Parque ambiental - Actividades de ocio, didácticas, reciclaje. - Repoblación con especies propias. - Instalaciones de tratamiento actuales en el mismo lugar, con polígono industrial de reciclaje. - Se prevé suelo para la incineradora	Es un sector ya afectado por anteriores extracciones y vertidos	La nueva vegetación suaviza los flujos eólicos y aumenta la evapotranspiración y humedad ambiental	Regeneración de suelos pareja a la recuperación vegetal.	Repoblación y plantación de especies vegetales que suponen la reactivación de la dinámica natural.	No existen elementos culturales de importancia en estas zonas.	No hay cambios en los usos del suelo.	Ubicación de espacios que favorecen el establecimiento de fauna. Reactivación de dinámica natural.	Revalorización de los elementos del paisaje y mejora de la cuenca visual.
		Sectores ya afectados por extracciones, y explanación del terreno.	No se generan cambios previsibles más allá de los actuales, excepto en la instalación de la incineradora que generará humos y gases que se vierten en la atmósfera.	Los gases y humos de la incineradora producirán una teórica acidificación de los suelos.	Zonas muy afectadas por obras existentes. La incineradora supone afecciones a la vegetación (acidificación, tóxicos, partículas).	No existen elementos culturales de importancia en estas zonas.	No hay cambios en los usos del suelo.	No existen elementos destacados de fauna en estas zonas. La incineradora supone afecciones a la fauna del entorno por vertidos de tóxicos, gases, partículas, humos.	No hay cambios en la actual estructura del paisaje.
CONCLUSIONES		Los sectores mejor conservados de la geología y la geomorfología no serían afectados de modo sensible	Excepto la instalación de la incineradora, esta alternativa no aumentaría de modo sensible las afecciones negativas ya existentes.	Los suelos más afectados serían los Arenas de préstamo que se encuentran bajo plástico y la posible acidificación debido a la incineradora.	La implementación de corredores potencia los procesos de recuperación vegetal.	Excepto la instalación de energías renovables en los sectores naturalizados los elementos culturales de interés no serían afectados.	Las reasignaciones de uso que suponen una mayor intensidad de los mismos son puntuales, sobre sectores ya degradados.	No aumentarían sensiblemente las afecciones a la fauna más allá de las ya existentes.	En zonas de mayor visibilidad aparecen elementos nuevos, como naves industriales, aerogeneradores y placas solares, lo que supone un cambio en los elementos de calidad visual.
1.B	- Variante alternativa 1.A. - Prolongar el corredor paisajístico hasta la autopista. - Se permite uso de energías renovables (eólica).	Supone la conservación de lomos de traquibasaltos e ignimbritas. Excepto lugares afectados por aerogeneradores.	No hay afecciones, más allá de las actuales, excepto la presencia de aerogeneradores que producen cambios en las turbulencia eólicas.	Recuperación suelos conjuntamente con la vegetación. Las plataformas de los aerogeneradores y el viario auxiliar eliminará suelos puntualmente.	Regeneración vegetal. Mantenimiento de dinámica natural con sectores del entorno. Afección puntual de aerogeneradores y viario.	Preservación de numerosos yacimientos y hallazgos que se encuentran en estos sectores naturalizados. Posible afección por instalaciones eólicas y viarios	No hay cambios en los usos del suelo. Se permite uso de energías renovables.	Se favorece la nidificación, refugio y paso de especies de animales. Las dinámicas naturales se mantienen y potencian. Afección a las aves por aerogeneradores	Elementos del paisaje actual poco alterados. Afección visual por aerogeneradores .

CONCLUSIONES		Los sectores mejor conservados de la geología y la geomorfología no serían afectados de modo sensible, excepto en aquellos lugares donde se ubiquen las instalaciones energéticas y los viarios.	No se aumentarán de modo importante las afecciones al clima y la hidrología.	Se posibilitará la recuperación de los suelos en un espacio de mayor entidad	La implementación de corredores potencia los procesos de recuperación vegetal, ya que las especies mantendrán vínculos físicos con las formaciones vegetales del entorno y entre los sectores medios y costa.	Los corredores, que se disponen sobre barrancos y lomos naturalizados preservan los lugares donde hay una mayor densidad de yacimientos arqueológicos.	No se generan cambios significativos en la intensificación de usos, si hacemos excepción de permitir el uso de energías renovables	No aumentarían sensiblemente las afecciones a la fauna más allá de las ya existentes.	En zonas de mayor visibilidad aparecen elementos nuevos, como naves industriales, aerogeneradores y placas solares, lo que supone un cambio en los elementos de calidad visual.
2.A	<ul style="list-style-type: none"> - Reserva de suelo para polígono industrial en la Carretera de La Cisnera (cantera CEMEX). - Programa por fases. - Área de reserva estratégica en sector agrario carretera de El Río. - Continuación de actividad agraria. - Permitir instalaciones energías renovables. 	Zonas ya afectadas por sorribas y extracciones.	No hay variaciones respecto a las afecciones actuales, excepto en la instalación de renovables, que tendrá como consecuencias, disminución en la llegada de radiación solar a la superficie (aumento del albedo) y turbulencias generadas por los aerogeneradores.	Conservación de suelos agrarios. Las actividades de extracción se desarrollan en lugares muy degradados. Zonas de energías renovables serán afectadas por la implantación de las infraestructuras.	Permite procesos de sucesión vegetal natural. Introducción de xenófitas por vía de los cultivos. Afección puntual por infraestructuras.	No existen elementos culturales de importancia en estas zonas.	Reasignación de uso minero a suelo industrial. Continúa el uso agrario. Se permite uso de energías renovables.	No existen elementos de fauna importantes en estos lugares. Se favorece la presencia de especies vinculadas a zonas rurales. Posible afección a la fauna por la implementación de usos de energías renovables.	No existen elementos de calidad de paisaje en estas zonas. Afección visual por aerogeneradores
CONCLUSIONES		Esta alternativa no afecta a espacios donde se conserven elementos geológicos o geomorfológicos de interés.	Disminución del albedo por las placas y aumento de turbulencias del viento por acción de los generadores	No se afectarán espacios con suelos de interés y el mantenimiento de las zonas agrarias permitirán conservar los arents	Se potencian los procesos de ruderalización de la vegetación y la implantación de energías renovables afectarán de modo puntual a la vegetación	No se afectan espacios de interés patrimonial.	Los usos del suelo sufrirán una asignación que conduce a una disminución en la intensidad (suelo minero a suelo industrial).	Las energías renovables afectarán a especies de paso, debido a que en la mayor parte de los espacios no se encuentran sectores con fauna de interés.	Los aerogeneradores y placas serán elementos nuevos en un paisaje muy dañado en cuanto a calidad.

2.B	- Variante 2.A. - Prolongar el corredor paisajístico hasta la autopista. - Se permite uso de energías renovables (eólica).	No hay afección negativa a estas zonas de ignimbritas y traquibasaltos que se encuentran bien conservados.	Aumento del espacio naturalizado, lo que traerá un aumento de humedad ambiental. El aprovechamiento eólico trae consigo variaciones en el flujo de aire.	Conservación de los suelos existentes. Daños puntuales por instalaciones y viarios.	Favorece procesos de regeneración vegetal. Afección puntual por elementos construidos y vías.	Preservación de numerosos yacimientos y hallazgos que se encuentran en estos sectores naturalizados. Posible afección por instalaciones eólicas y viarios	No hay cambios en los usos del suelo. Se permite uso de energías renovables.	Se favorece la nidificación, refugio y paso de especies de animales. Las dinámicas naturales se mantienen y potencian. Afección a las aves por aerogeneradores.	Mantener elementos del paisaje actual poco alterados. Afección visual por aerogeneradores .
CONCLUSIONES		La prolongación de los corredores afecta de modo positivo al sustrato geológico y geomorfológico	El aumento de los corredores paisajísticos conlleva una afección positiva para el clima. El aprovechamiento eólico trae consigo variaciones en el flujo de aire.	Mayor superficie dedicada a conservación de suelos.	La continuidad de los corredores favorece los procesos de dinámica natural y regeneración de la vegetación.	Se garantiza la conservación de un mayor número de yacimientos arqueológicos.	No existen cambios sustanciales.	La fauna terrestre y el anidamiento de la ornitofauna se ven favorecidos por el aumento de superficie dedicada a corredor paisajístico.	Los elementos del paisaje no se verían sensiblemente afectados, aunque aumentaría las cuencas visuales naturalizadas.
3.A	- Variante 1.B. - Ampliación de Área de vertido hacia el noroeste (escasa implantación industrias reciclaje).	Eliminación de los mantos pumíticos del noroeste.	Liberación de polvo, gases y olores en mayor medida a la atmósfera.	Eliminación total de los suelos.	Eliminación total de la vegetación.	Posible afección yacimientos arqueológicos.	Desaparición de los usos agrarios.	Eliminación de fauna local y aparición oportunistas (ratas, gaviotas).	Los elementos del paisaje actual son eliminados y sustituidos por celdas de vertido y posteriormente por mogotes fabricados con residuos.
CONCLUSIONES		Supondría una variación sensible en los elementos geológicos y geomorfológicos.	Una mayor área dedicada al vertido tendría negativas consecuencias para la calidad del aire	Aunque los suelos de estos sectores no son de especial interés, supone su eliminación.	La vegetación desaparece al implementar obras de las celdas de vertido	La posibilidad de futuros hallazgos arqueológicos más allá de los inventariados desaparece.	Se intensifican los usos del suelo.	Toda la fauna autóctona sería eliminada y se favorece la aparición de fauna oportunista, que puede extenderse al entorno.	Variación absoluta de los elementos del paisaje y de sus criterios de cualificación.

3.B	<p>- Variante 2.B. - Ampliación Área de vertido al noroeste. - Ubicar Área industrial de reciclaje a lo largo carretera de La Cisnera.</p>	<p>Las pumitas del noroeste se verán afectadas de modo importantes. La segunda determinación se ejecutaría en una zona ya dañada.</p>	<p>Liberación de polvo, gases y olores en mayor medida a la atmósfera. Concentración de gases y humos derivados de la actividad industrial en un fondo de vaguada, con cambios en la inversión térmica.</p>	<p>Eliminación de los suelos. La zona industrial se ubica en un sector despojado ya de los mismos.</p>	<p>Eliminación de la vegetación. La zona industrial se ubica en una zona bastante dañada por los usos actuales.</p>	<p>Posible afección yacimientos arqueológicos. La zona industrial se ubica donde no existen elementos culturales de importancia.</p>	<p>Desaparición de los usos agrarios. Reasignación de usos del suelo, de minería a industria.</p>	<p>Eliminación de fauna local y aparición oportunistas (ratas, gaviotas).</p>	<p>El paisaje se cambia en depresiones que se transforman en mogotes. El área industrial se coloca en un sector sin elementos de interés.</p>
CONCLUSIONES		<p>Supone una variación sensible en los elementos geológicos y geomorfológicos, aunque la ubicación de la zona industrial se ejecuta en un sector sin elementos de interés</p>	<p>Una mayor área dedicada al vertido tendría negativas consecuencias para la calidad del aire. El establecimiento de industrias en una vaguada supone fenómenos de inversión y estancamiento de las inmisiones.</p>	<p>Aunque los suelos de estos sectores no son de especial interés, supone su eliminación.</p>	<p>La vegetación desaparece al implementar obras de las celdas de vertido. No existe afección en la segunda determinación.</p>	<p>La posibilidad de futuros hallazgos arqueológicos más allá de los inventariados desaparece. En el sector adyacente a la carretera de La Cisnera no existen yacimientos.</p>	<p>Se intensifican los usos del suelo.</p>	<p>Toda la fauna autóctona sería eliminada y se favorece la aparición de fauna oportunista, que puede extenderse al entorno.</p>	<p>Cambios fundamentales en la estructura del paisaje y en los elementos que lo constituyen. Ubicar la zona industrial en una vaguada supone una estrategia de ocultamiento positiva.</p>

Tabla 3. Análisis de las diferentes alternativas de ordenación respecto a los objetivos del Plan Insular de Ordenación de Tenerife.						
Objetivos de Planes superiores afectados	Alternativas					
	1a	1b	2a	2b	3a	3b
	<ul style="list-style-type: none"> - Reserva de suelo para polígono industrial de reciclaje en carretera de El Río. - Actual zona con actividad agraria. - Programa por fases. - Área de reserva estratégica para previsiones futuras en sector de cantera CEMEX. - Se continúa extracción minera y plan de restauración. - Se permite uso energía renovable - Área de reserva estratégica en el noroeste del ámbito -Reubicación Cantera de El Grillo y continuación cantera Guama. - Establecimiento corredores paisajísticos en sectores poco modificados y con valor ambiental - Permitir instalaciones energía eólica. - Área de vertido con celdas previstas proyecto complejo ambiental. - Conversión del antiguo vertedero en Parque ambiental - Actividades de ocio, didácticas, reciclaje. - Repoblación con especies propias. - Instalaciones de tratamiento actuales en el mismo lugar, con polígono industrial de reciclaje. - Se prevé suelo para la incineradora 	<ul style="list-style-type: none"> - Prolongar el corredor paisajístico hasta la autopista. - Se permite uso de energías renovables (eólica). 	<ul style="list-style-type: none"> - Reserva de suelo para polígono industrial en la Carretera de La Cisnera (cantera CEMEX). - Programa por fases. - Área de reserva estratégica en sector agrario carretera de El Río. - Continuación de actividad agraria. - Permitir instalaciones energías renovables. 	<ul style="list-style-type: none"> - Prolongar el corredor paisajístico hasta la autopista. - Se permite uso de energías renovables (eólica). 	<ul style="list-style-type: none"> - Ampliación de Área de vertido hacia el noroeste (escasa implantación industrias reciclaje). 	<ul style="list-style-type: none"> - Ampliación Área de vertido al noroeste. - Ubicar Área industrial de reciclaje a lo largo carretera de La Cisnera.
<p>PIOT.</p> <p>- La racionalización en la recogida, manipulación y tratamiento de los residuos, considerados como uno de los factores más críticos para el desarrollo de una economía insular como la tinerfeña.</p>	Se plantean espacios nuevos para ubicación de tratamiento de residuos y valorización de los mismos.	Se plantean espacios nuevos para ubicación de tratamiento de residuos y valorización de los mismos.	Espacios nuevos para ubicar tratamiento de residuos y valorización de los mismos.	Espacios nuevos para ubicar tratamiento de residuos y valorización de los mismos.	Espacios nuevos para ubicar tratamiento de residuos y valorización de los mismos.	Espacios nuevos para ubicar tratamiento de residuos y valorización de los mismos.
- La vinculación de las políticas de gestión de residuos con otros sectores de la actividad económica, mediante la potenciación al máximo de las técnicas de reciclado para aprovechar recursos y dirigirlos hacia el desarrollo productivo industrial o agrícola, principalmente. Además, de este modo propiciar la disminución de los volúmenes de vertido	En esta alternativa se recogen determinaciones que favorecen las industrias de reciclado, y que favorecen la disminución de los volúmenes de vertido.	Se recogen determinaciones que favorecen las industrias de reciclado, y que favorecen la disminución de los volúmenes de vertido.	Determinaciones que favorecen las industrias de reciclado, y que favorecen la disminución de los volúmenes de vertido.	Determinaciones que favorecen las industrias de reciclado, y que favorecen la disminución de los volúmenes de vertido.	Determinaciones que favorecen las industrias de reciclado, y que favorecen la disminución de los volúmenes de vertido.	Determinaciones que favorecen las industrias de reciclado, y que favorecen la disminución de los volúmenes de vertido.
- Aprovechar las dinámicas de reciclaje para generar procesos productivos con viabilidad económica y permanencia temporal que contribuyan al desarrollo económico de la comarca sureste.	En esta alternativa se recoge el establecimiento de un polígono industrial de reciclaje vinculado a los residuos que se tratan en el Complejo Ambiental.	Polígono industrial de reciclaje vinculado a los residuos que se tratan en el Complejo Ambiental.	Polígono industrial de reciclaje vinculado a los residuos que se tratan en el Complejo Ambiental.	Polígono industrial de reciclaje vinculado a los residuos que se tratan en el Complejo Ambiental.	Polígono industrial de reciclaje vinculado a los residuos que se tratan en el Complejo Ambiental.	En esta alternativa se recoge el establecimiento de un polígono industrial de reciclaje vinculado a los residuos que se tratan en el Complejo Ambiental.
-“Para compatibilizar la coordinación						

en el tiempo y en el espacio de las actividades extractivas y de restauración con aquellas otras actividades, generalmente productivas, que se desarrollen simultáneamente y con las definitivas del ámbito, es conveniente la formulación de una figura de ordenación de conjunto, bajo cuyas condiciones se autoricen y desarrollen las distintas canteras individuales que pudieran aparecer en su interior. Tal figura de ordenación tendrá el carácter de Plan Territorial Parcial.”

-El Plan Territorial Parcial del ámbito extractivo “tendrá por finalidad establecer el orden en que deben entrar en explotación los distintos espacios, los límites físicos de extracción y las sucesivas conformaciones orográficas y distribución de usos finales que deban ir resultando tras cada fase temporal de actuación. El Plan se formulará con los criterios de facilitar el más racional aprovechamiento de los recursos, ordenar las infraestructuras e instalaciones para optimizar su servicio al conjunto de las canteras, y vincular las labores de extracción y de restauración para conseguir, en cada momento, la máxima integración paisajística y funcional.”

-“Para la explotación de cada cantera se marcarán fases para el desarrollo de las labores extractivas, entendiendo cada una de dichas fases como un sector de la cantera en el cual deben acabarse completamente los trabajos de extracción antes de iniciar la siguiente.”

-La restauración morfológica se plantea con el objetivo de lograr la integración de la explotación finalizada en el paisaje circundante.

Respecto a la actividad extractiva y las determinaciones del PIOT sobre las mismas, las distintas alternativas estudiadas ofrecen una solución similar de distribución de espacios vinculados con las actividades existentes. No hay cambios entre las distintas alternativas respecto a los temas de coordinación y compatibilización, el orden de entrada en explotación, las condiciones de autorización, así como la configuración final del ámbito concreto afectado por la extracción y su necesaria restauración morfológica, aspectos que son desarrollados en detalle en la alternativa seleccionada y evaluados de esta forma.

Tabla 4: Síntesis de los procesos de análisis.

Alternativa	Descripción de las determinaciones	Variables Ambientales Afectadas	Objetivos y criterios de ordenación de rango superior	Unidades ambientales afectadas
1a	<ul style="list-style-type: none"> - Reserva de suelo para polígono industrial de reciclaje en carretera de El Río. - Actual zona con actividad agraria. - Programa por fases. - Área de reserva estratégica para previsiones futuras en sector de cantera CEMEX. - Se continúa extracción minera y plan de restauración. - Se permite uso energía renovable. - Área de reserva estratégica en el noroeste del ámbito -Reubicación Cantera de El Grillo. -Continuación cantera Guama - Establecimiento corredores paisajísticos en sectores poco modificados y con valor ambiental - Permitir instalaciones energía eólica. Área de vertido con celdas previstas proyecto complejo ambiental - Conversión del antiguo vertedero en Parque ambiental - Actividades de ocio, didácticas, reciclaje. - Repoblación con especies propias. - Instalaciones de tratamiento actuales en el mismo lugar, con polígono industrial de reciclaje. - Se prevé suelo para la incineradora 	<p>Los sectores mejor conservados de la geología y la geomorfología no serían afectados de modo sensible. Excepto la instalación de la incineradora, esta alternativa no aumentaría de modo sensible las afecciones negativas para el clima. Los suelos más afectados serían los Arenas de préstamo que se encuentran bajo plástico y la posible acidificación debido a la incineradora. La implementación de corredores potencia los procesos de recuperación vegetal. Excepto la instalación de energías renovables en los sectores naturalizados los elementos culturales de interés no serían afectados Las reasignaciones de uso que suponen una mayor intensidad de los mismos son puntuales, sobre sectores ya degradados. No aumentarían sensiblemente las afecciones a la fauna más allá de las ya existentes. En zonas de mayor visibilidad aparecen elementos nuevos, como naves industriales, aerogeneradores y placas solares, lo que supone un cambio en los elementos de calidad visual.</p>	<p>Se plantean espacios nuevos para ubicación de tratamiento de residuos y valorización de los mismos</p> <p>En esta alternativa se recogen determinaciones que favorecen las industrias de reciclado, y que favorecen la disminución de los volúmenes de vertido.</p> <p>En esta alternativa se recoge el establecimiento de un polígono industrial de reciclaje vinculado a los residuos que se tratan en el Complejo Ambiental.</p>	<p>UAH 1. Celdas de Vertido Inactivas La determinación de convertir esta unidad en un parque ambiental, y repoblar y favorecer la cobertura vegetal, así como buscar estrategias de uso público, tendrá consecuencias positivas en la evolución de las dinámicas naturales.</p> <p>UAH 2. Ámbitos degradados por extracción y acopio Buena parte del espacio de esta unidad pasa a formar parte de las futuras celdas de vertido, así como otros se ven contemplados formando parte de los bordes de los corredores paisajísticos.</p> <p>UAH 3. Explotaciones Agroganaderas Las zonas agrícolas desaparecen, en su mayoría, especialmente las situadas en Pegueros, para formar parte del suelo del futuro polígono industrial.</p> <p>UAH 4. Canteras y zonas de extracción Se continúan las labores de extracción, excepto en El Grillo, que se reubicaría, para convertir la actual cantera en una celda de vertido</p> <p>UAH 5. Celda de Vertidos Activa Se dispone la continuidad de la actividad actual hasta el colmatado establecido. Posteriormente será sellada y se someterá, tras los pertinentes informes sobre su evolución a un programa de regeneración paisajística y plantación vegetal.</p> <p>UAH 6. Instalaciones del Complejo Ambiental No se prevén cambios en las actuales instalaciones, contemplándose el seguimiento de implantación industrial de reciclaje en la actual zona industrial. Es en estos sectores donde se ubicará la incineradora de residuos.</p> <p>UAH 7. Lomo de escasa pendiente con vegetación bien conservada Gran parte de este sector es destinado a corredor paisajístico, pero no existe una continuidad con el entorno natural que se encuentra en el exterior del Complejo, lo que disminuye las posibilidades de intercambio genético de las especies y fracciona el medio natural. Se establecen aerogeneradores y vías de servicio que dañaran puntualmente sectores de la Unidad.</p> <p>UAH 8. Lomos y balutos con matorrales abiertos mixtos. En esta unidad se reubicará la cantera El Grillo- Cantos Blancos, por lo que las variables ambientales se verán afectadas de modo negativo.</p> <p>UAH 9. Fondos de barranco con vegetación bien conservada Se garantiza el funcionamiento hidrológico y ambiental de los cauces de Guama, Guasiegre y Barranquillo de El Grillo-Las Rosas.</p>
1b	<ul style="list-style-type: none"> - Prolongar el corredor paisajístico hasta la autopista. - Se permite uso de energías renovables (eólica). 	<p>Los sectores mejor conservados de la geología y la geomorfología no serían afectados excepto en aquellos lugares donde se ubiquen las instalaciones energéticas y los viarios. No se aumentaría de modo importante las afecciones al clima y la hidrología. Se posibilitará la recuperación de los suelos en un espacio de mayor entidad Los corredores ambientales potencian los procesos de recuperación vegetal, por el mantenimiento de vínculos físicos con las formaciones vegetales del entorno y entre los sectores medios y costa. Los corredores, que se disponen sobre barrancos y lomos</p>	<p>Se plantean espacios nuevos para ubicación de tratamiento de residuos y valorización de los mismos</p> <p>En esta alternativa se recogen determinaciones que favorecen las industrias de reciclado, y que favorecen la disminución de los volúmenes de vertido.</p> <p>En esta alternativa se recoge el establecimiento de un polígono industrial de reciclaje vinculado a los residuos que se tratan en el Complejo Ambiental.</p>	<p>El único cambio que se produce respecto a la alternativa 1 es en la UAH 7. Lomo de escasa pendiente con vegetación bien conservada, ya que la mayor parte de la unidad funciona como un corredor paisajístico, lo que garantiza el contacto con el entorno y el flujo de materia y energía entre diferentes componentes del medio natural. Se establecen aerogeneradores y vías de servicio que dañaran puntualmente sectores de la Unidad.</p>

		naturalizados preservan los lugares donde hay una mayor densidad de yacimientos arqueológicos. No se generan cambios significativos en la intensificación de usos, si hacemos excepción de permitir el uso de energías renovables No aumentarían sensiblemente las afecciones a la fauna. En zonas de mayor visibilidad aparecen elementos nuevos, como naves industriales, aerogeneradores y placas solares, lo que supone un cambio en los elementos de calidad visual		
2a	<ul style="list-style-type: none"> - Reserva de suelo para polígono industrial en la Carretera de La Cisnera (cantera CEMEX). - Programa por fases. - Área de reserva estratégica en sector agrario carretera de El Río. - Continuación de actividad agraria. - Permitir instalaciones energías renovables. 	Zonas ya afectadas por sorribas y extracciones, no afecta a espacios donde se conserven elementos geológicos o geomorfológicos. Disminuye del albedo por las placas y aumento de turbulencias del viento por acción de los generadores No se afectarán espacios con suelos de interés y el mantenimiento de las zonas agrarias permitirán conservar los arents Se potencian los procesos de ruderalización de la vegetación y la implantación de energías renovables afectarán de modo puntual a la vegetación No se afectan espacios de interés patrimonial Los usos del suelo sufrirán una asignación que conduce a una disminución en la intensidad (suelo minero a suelo industrial). Las energías renovables afectarán a especies de paso, debido a que en la mayor parte de los espacios no se encuentran sectores con fauna de interés. Los aerogeneradores y placas serán elementos nuevos en un paisaje muy dañado en cuanto a calidad.	Se plantean espacios nuevos para ubicación de tratamiento de residuos y valorización de los mismos En esta alternativa se recogen determinaciones que favorecen las industrias de reciclado, y que favorecen la disminución de los volúmenes de vertido. En esta alternativa se recoge el establecimiento de un polígono industrial de reciclaje vinculado a los residuos que se tratan en el Complejo Ambiental.	Las nuevas afecciones se producen en las siguientes unidades ambientales: UAH 3. Explotaciones Agroganaderas Se conservan la mayoría de las explotaciones agrarias, así como sus infraestructuras e instalaciones. UAH 4. Canteras y zonas de extracción La zona de extracción de CEMEX se convierte en el futuro polígono industrial. El resto de las canteras continúan con su labor UAH 7. Lomo de escasa pendiente con vegetación bien conservada La unidad queda truncada y fraccionada por las áreas de tratamiento y de reciclaje, y se mantiene solamente una pequeña parte del conjunto de unidad, aislada por completo del resto del entrono. Se establecen aerogeneradores y vías de servicio que dañaran puntualmente sectores de la Unidad. UAH 8. Lomos y balutos con matorrales abiertos mixtos. La unidad es Área de reserva estratégica, y se permite el uso extractivo. Las variables ambientales se afectan negativamente. Una vez terminado el uso extractivo, se dedicará a vertidos
2b	<ul style="list-style-type: none"> - Prolongar el corredor paisajístico hasta la autopista. - Se permite uso de energías renovables (eólica). 	La prolongación de los corredores afecta de modo positivo al sustrato geológico y geomorfológico El aumento de los corredores paisajísticos conlleva una afección positiva para el clima. El aprovechamiento eólico trae consigo variaciones en el flujo de aire. Mayor superficie dedicada a conservación de suelos. La continuidad de los corredores favorece los procesos de dinámica natural y regeneración de la vegetación. Se garantiza la conservación de un mayor número de yacimientos arqueológicos. La fauna terrestre y el anidamiento de la ornitofauna se ven favorecidos por el aumento de superficie dedicada a corredor paisajístico. Los elementos del paisaje no se verían sensiblemente afectados, aunque aumentaría las cuencas visuales naturalizadas.	Se plantean espacios nuevos para ubicación de tratamiento de residuos y valorización de los mismos En esta alternativa se recogen determinaciones que favorecen las industrias de reciclado, y que favorecen la disminución de los volúmenes de vertido. En esta alternativa se recoge el establecimiento de un polígono industrial de reciclaje vinculado a los residuos que se tratan en el Complejo Ambiental.	Las nuevas afecciones se producen en las siguientes unidades ambientales: UAH 7. Lomo de escasa pendiente con vegetación bien conservada Existe continuidad en la dinámica natural, manteniendo la naturalidad de la Unidad y permitiendo el contacto entre las Medianías y la Costa. Se establecen aerogeneradores y vías de servicio que dañaran puntualmente sectores de la Unidad. UAH 8. Lomos y balutos con matorrales abiertos mixtos. Buena parte de la unidad es dedicada a Área de reserva estratégica, y se permite el uso extractivo, por lo que es previsible que las variables ambientales se vean afectadas de modo negativo.

3a	- Ampliación de Área de vertido hacia el noroeste .	Eliminación de los mantos pumíticos del noroeste. Supondría una variación sensible en los elementos geológicos y geomorfológicos. Una mayor área dedicada al vertido tendría negativas consecuencias para la calidad del aire Aunque los suelos de estos sectores no son de especial interés, supone su eliminación. La vegetación desaparece al implementar obras de las celdas de vertido La posibilidad de futuros hallazgos arqueológicos más allá de los inventariados desaparece. Se intensifican los usos del suelo. Toda la fauna autóctona sería eliminada y se favorece la aparición de fauna oportunista, que puede extenderse al entorno. Variación absoluta de los elementos del paisaje y de sus criterios de cualificación.	Se plantean espacios nuevos para ubicación de tratamiento de residuos y valorización de los mismos En esta alternativa se recogen determinaciones que favorecen las industrias de reciclado, y que favorecen la disminución de los volúmenes de vertido. En esta alternativa se recoge el establecimiento de un polígono industrial de reciclaje vinculado a los residuos que se tratan en el Complejo Ambiental.	<p>UAH 3. Explotaciones Agroganaderas Con la ampliación hacia el noroeste, las zonas agrarias de Los Alcaravanes, también desaparecen</p> <p>UAH 4. Canteras y zonas de extracción Se continúan las labores de extracción, excepto en El Grillo, que se reubicaría, para convertir la actual cantera en una celda de vertido</p> <p>UAH 8. Lomos y balutos con matorrales abiertos mixtos. Toda la unidad pasará a ser una celda de vertido, con la consiguiente afección a cualquiera de las variables ambientales existentes.</p>
3b	- Ampliación Área de vertido al noroeste. - Ubicar Área industrial de reciclaje a lo largo carretera de La Cisnera.	Supone una variación sensible en los elementos geológicos y geomorfológicos, aunque la ubicación de la zona industrial se ejecuta en un sector sin elementos de interés Una mayor área dedicada al vertido tendría negativas consecuencias para la calidad del aire. El establecimiento de industrias en una vaguada supone fenómenos de inversión y estancamiento de las inmisiones. Aunque los suelos de estos sectores no son de especial interés, supone su eliminación. La vegetación desaparece al implementar obras de las celdas de vertido. No existe afección en la segunda determinación. La posibilidad de futuros hallazgos arqueológicos más allá de los inventariados desaparece. En el sector adyacente a la carretera de La Cisnera no existen yacimientos. Se intensifican los usos del suelo Toda la fauna autóctona sería eliminada y se favorece la aparición de fauna oportunista, que puede extenderse al entorno. Cambios fundamentales en la estructura del paisaje y en los elementos que lo constituyen. Ubicar la zona industrial en una vaguada supone una estrategia de ocultamiento positiva.	Se plantean espacios nuevos para ubicación de tratamiento de residuos y valorización de los mismos En esta alternativa se recogen determinaciones que favorecen las industrias de reciclado, y que favorecen la disminución de los volúmenes de vertido. En esta alternativa se recoge el establecimiento de un polígono industrial de reciclaje vinculado a los residuos que se tratan en el Complejo Ambiental.	<p>UAH 3. Explotaciones Agroganaderas Desparecen las zonas agrarias de Los Alcaravanes, pero se mantienen en Pegueros</p> <p>UAH 4. Canteras y zonas de extracción La zona de extracción de CEMEX se convierte en el futuro polígono industrial. El resto de las canteras continúan con su labor</p> <p>UAH 7. Lomo de escasa pendiente con vegetación bien conservada Buena parte de la Unidad se destina a corredor paisajístico, en los sectores situados más al norte,(con mayor naturalidad y menos dañado por actuaciones humanas). Se establecen aerogeneradores y vías de servicio que dañaran puntos concretos de la Unidad.</p>